

## CAPÍTULO VI

### SU INFANCIA. MIS CÚSPIDES

#### SUMARIO

1. Su infancia y la mía, entremezcladas ..... VI-1 / 203
2. El momento culminante de sus enseñanzas ..... VI-2 / 204
3. Encuentros con la lucha por y en contra del poder ..... VI-3 / 205
4. Mi aprendizaje en la Procuración del Tesoro de la Nación..... VI-7 / 209
5. Los tramos siguientes ..... VI-8 / 210



*Capítulo VI*  
**SU INFANCIA. MIS CÚSPIDES**

1. *Su infancia y la mía, entremezcladas*

Frente a tanto que mi padre hizo por mí, es injusto decir que algo en particular haya sido lo más importante. Entre las circunstancias vitales que agradezco, está que cuando, al año de vida, tuve un “empacho” que se “curaba” “tirando el cuerito” en el curandero del pueblo, mi padre dijo que si me tenía que morir, que fuera en manos del médico, no de un curandero.

Hoy en día no es más optar entre el médico y el curandero, hay que optar entre los médicos buenos y malos, actualizados y desactualizados; para ello se requiere un seguimiento y atención informada y constante de todo lo referente a nuestra salud y enfermedades con todo el historial clínico escaneado y ordenado en la tableta y sus nubes. Un médico clínico lo llamaba “la historia clínica paralela.” La salud es igual que la libertad y la lucha contra la corrupción, hace falta un esfuerzo constante para defenderla o prevenirla.

Los relatos suyos de su propia infancia, comparados a sus relatos de *mi* infancia, muestran dos actividades por momentos diferentes. Mi padre me contó varias anécdotas de su infancia. En la casa de su madre en Piedra Blanca, Catamarca, de niño muy pequeño una vez hachó un árbol y se lo llevó contento a mi abuela, diciéndole:

—“Mamá, ¡mirá que linda talita que haché!”

¡Y era un frutal de la propia casa!

Otra vez tomó un chanco de una pata y lo despatarró, con lo cual hubo que cocinarlo y para disimular el desastre comió tanto chanco que se enfermó.

Comían los doce hermanos de una gran fuente común y las hermanas se quejaban:

—“¡Mamá, el Negro come ligero!”

Es el hambre en la historia familiar. Cuando las hermanas hacían empanadas él se quejaba que no estaban bien picantes y así fue que una vez le prepararon empanadas especiales y se quedaron a mirarlo mientras las comía. Le preguntaron:

—“¿Ahora están bien picantes?”

Su respuesta:

—“No tanto como sus intenciones.”

Mis travesuras infantiles fueron mínimas, quizás porque era tímido y el carácter de mi padre, en cambio, era fuerte como lo es hoy igualmente el mío.

No he vivido en absoluto la vida que *él* hubiera querido vivir para sí, sino la que *él* y yo pensamos que era adecuada para mí y que me ayudó a elegir, iniciar, continuar, seguir, perfeccionar y finalmente poner la frutilla en el postre, como explico más abajo en el § 2 de este mismo capítulo. Francamente no me importa si fue su proyecto o el mío, creo que una mezcla de los dos, pero en todo caso viví con gratitud sus enseñanzas y orientaciones.

Terminé rápido mi escuela primaria y secundaria, con profusas lecturas extra-sistemáticas de todo tipo y anotaciones al margen; estudié inglés y francés. Terminé mi carrera universitaria, estudiando además alemán y ruso; hice al mismo tiempo el primer año de la docencia libre en derecho administrativo, avanzando en la tesis doctoral con una beca de iniciación científica del organismo predecesor del CONICET; siendo además jefe de trabajos prácticos en derecho administrativo. La carrera me llevó un poco menos de tres años, con tales aditamentos incluidos. También estudié algo de *common law* con un curso por correspondencia con la Universidad La Salle de EE.UU. Todo lo último (docencia libre, beca de investigación, proyecto de tesis, estudios de *common law*, inicio de carrera docente, ruso y tercer año de alemán) lo hice en mi tercer y último año calendario de la carrera.

¿Qué correspondía hacer a comienzos de 1959, ahora que tenía el título de abogado bajo el brazo, que me habilitaba sin más el ejercicio de la profesión?

Ahí hacen su nueva entrada triunfal las enseñanzas de mi padre.

## 2. *El momento culminante de sus enseñanzas*

La cúspide de su guía siendo yo adulto, su máxima realización, su mejor consejo, fue cuando, luego de recibido de abogado a los veinte años, planeaba comenzar a trabajar, un poco porque pensaba que debía colaborar en el ingreso del hogar paterno.

Pero mi padre me dijo en 1959:

—“Mirá, si ahora empezás a trabajar, dentro de cinco años, cuando tengas 25, no va a haber ninguna diferencia entre que te hayas recibido a los 20 o a los 25 años. En cambio, si ahora seguís estudiando, podrás hacer una diferencia. Si mantenés el nivel modesto de gastos que tenés hasta ahora, yo te prometo que te puedo mantener hasta los 25 años.”

Con el consejo y *sobre todo el apoyo moral* de mi padre fue sencillo: Continué haciendo la tesis y yendo a la Facultad, para hacer *más intensamente* lo mismo; seguir escribiendo y publicando.

Más me costó escuchar las preguntas de mis noveles colegas acerca de por qué no estaba aún trabajando. No podían entender que siguiera estudiando. Ese seguir estudiando con el mismo ímpetu e intensidad que traía desde mis años pre y para—universitarios fueron absolutamente decisivos en mi futura carrera.

Pues apenas un año después, en 1960 era Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, profesor adjunto interino *ad honorem* de derecho administrativo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires siendo menor de edad, profesor de la OEA; seguía publicando artículos y al año siguiente era Abogado Principal, por concurso, en la Procuración del Tesoro de la Nación, con excelente sueldo para mi nivel de gastos.

Poco de eso fue tan sencillo como contarlo.

### 3. *Encuentros con la lucha por y en contra del poder*

En aquel entonces era muy verde, todavía lo soy pero no tanto, de las intrigas palaciegas y los celos burocráticos del mundo académico local: Intrigas, conspiraciones de expertos navegantes en los tortuosos pasillos del poder, injusticias, molestias, envidias, trabas; ataques desde atrás, jamás de frente, denigrando la persona al no tener argumentos racionales que contraponer a las ideas ajenas. (No me ocurre en Europa o Estados Unidos, por ser de otro continente.) La fuerza, conexiones, amiguismo, eso es lo que cuenta en nuestro contexto de lucha por y desde el poder político.

Entre los que no integramos esas cofradías del poder, sin embargo, se forman a su vez lazos espontáneos de solidaridad, cooperación, ayuda, generosidad, aporte mutuo de ideas, esfuerzos compartidos, pertenencia común a objetivos de justicia y paz social a través del trabajo desinteresado. Sirven, como mínimo, para el acicate a la acción y la reflexión, el recíproco estímulo y enriquecimiento intelectual colectivo e individual.

Estos otros aportes más puros no quedan a la deriva, mientras el esfuerzo persista. Por eso constituyen un factor de progreso económico e institucional, por sus propios méritos individuales y grupales así desarrollados y sin rendir cuentas ni tener deudas que saldar con factor alguno de poder.

*Al final se puede, al final se vence.* Éste es otro *motto* de este libro y esta historia, que retomo en el epílogo. *A pesar de todo, vale la pena: Se triunfa.* Algo parecido expresé como cierre de las entrevistas que me hizo MARIO REJTMAN FARAH en el libro II, sección II, de este tomo 10. Me repito pues creo que es un consejo útil para quien quiera hacer el esfuerzo.

He ganado muchas batallas de las ideas y también llegué a cierto prestigio académico, autónomo e independiente, pues nunca fue mi objetivo ese engranaje de prebendas y contraprestaciones de intereses.

El derecho administrativo es la lucha *contra* el poder. Mi padre era rebelde frente al poder y yo heredé algo de esa particularidad. También mis hijos, sin excepción, lo han replicado.

También se reforzó gracias a RAFAEL BIELSA, que antes de los funestos golpes de estado que comenzaron en 1930 pensaba y escribía lo mismo. Ver *El cacique en la función pública. Patología política criolla*, Buenos Aires, Lajouane, 1928. Es un libro del total de 525 que pude elegir y comprar *por mi propio precio* de la muy extensa biblioteca de JORGE TRISTÁN BOSCH, a su propia iniciativa. Intelectual y materialmente, fue una donación de extraordinaria importancia por su calidad y tratarse de libros inhallables. Su aporte a mi formación e información fue invaluable y constituye uno más de mis tributos agradecidos a su memoria.

Mi beca desde 1958 en el organismo predecesor del CONICET requería designar un lugar físico de estudio, que lo fue el Instituto de Derecho Administrativo de la Facultad, cuyo director era el Dr. MANUEL MARÍA DIEZ. Era lógico que él fuera mi director de Estudios.

Cuando terminé la tesis, en aquel entonces era natural también que el jurado lo integrara él.

Pero mi tesis sobre “La responsabilidad extracontractual del Estado” defendía la responsabilidad del Estado, en tanto que RAFAEL BIELSA, con quien hacía la carrera de Docencia Libre también desde 1958, la criticaba.

BIELSA con su cátedra me aprobó los dos primeros años de la carrera de Docencia Libre, mientras ésta existió. Su aprobación tenía como sustrato fáctico mi asistencia a todas las clases y presentación de trabajos escritos (en que sostenía tesis distintas de las suyas y las publicaba), sin que a él le pareciera mal que yo pensara diferente.

Yo iba a todas las clases de BIELSA, que tenía una designación de especial dedicación horaria. A veces éramos apenas cuatro o cinco alumnos en las clases libres. También asistía a sus cursos de promoción en el Instituto, los de doctorado y cuanta conferencia dictara.

Recuerdo mi creencia en aquel entonces que eran 14 horas de clase semanales, pero una nueva visita al pasado de mi memoria me sugiere que era un cálculo exagerado, a menos que incluyera las otras clases a que también asistía, de los demás profesores de las dos cátedras. A esta altura no sé ni tiene importancia.

Sin embargo, BIELSA vivió mal que rindiera mi tesis de Doctorado con un jurado que pensaba lo contrario a sus ideas en ese asunto y así me lo hizo saber.

Cincuenta años después encuentro que yo me había equivocado con la tesis, como lo explico en las ps. 651/5 del t. 7, *El derecho administrativo en la práctica*, Buenos Aires, FDA, 2013, director MARCELO A. BRUNO DOS SANTOS, disponible también en <http://www.gordillo.com/tomo7.html>. Quizás BIELSA estaba meramente fastidiado con mi inexplicable dificultad para entender el tema en su contexto, lo que me llevó *medio siglo más* comprender. Estudiar, estudié mucho toda mi vida, pero este fracaso de aprendizaje es en mi interior el más estrepitoso que tuve.

Asistí al homenaje a su memoria en Rosario a los diez años de su fallecimiento y su hijo PEDRO se acercó para decirme que su padre me quiso mucho, como la familia también me quería.

Aquello de 1960 había sido una rencilla íntima, en suma, tanto que el propio RAFAEL BIELSA me saludó con afecto al terminar la votación del Consejo Académico por la cual me designaron profesor adjunto interino *ad honorem* siendo aún menor de edad y me felicitó por el nombramiento en los mejores términos, contándome cosas de su propia juventud como para dejar en claro que toda aquella desavenencia había sido una cuestión del momento, por entonces superada.

Curiosamente, yo mismo no estaba demasiado convencido de mi designación, por estimarla prematura. Así se lo dije a DIEZ cuando él me sugirió proponerme para el cargo, pero su respuesta fue tan singular como definitiva:

—“Mire Gordillo, ahora Usted se dedica plenamente a estudiar y si lo designan va a continuar estudiando, mientras que si no es profesor se va a casar y después va a emprender otras actividades profesionales y quién sabe si se dedicará al derecho administrativo.”

Más allá del argumento del casamiento, por entonces prematuro pues ni siquiera estaba de novio, lo cierto es que a las vocaciones jóvenes hay que estimularlas temprano. Eso DIEZ lo tuvo en claro y actuó en consecuencia. A él dediqué por ello mi primer libro, escrito desde la casa paterna de Avellaneda, Colón 476.

Muchos consejeros opinaron y votaron en contra. Hubo que realizar varias votaciones y la sesión demoró como tres horas, con consejeros que dieron vuelta su voto. Algunos argumentaban no conocerme, lo cual era cierto.

Uno, amigo de BIELSA y también mío, argumentaba a la inversa, conocerme y por ello votar a favor. Finalmente, en la tercera votación, por apenas un voto, fui nombrado. Muchos años después, algunos de los distinguidos consejeros que votaron en mi contra me presentaron *sua sponte* sus excusas, DASSEN (padre) uno de ellos.

Que mi designación haya sido tan difícil y contestada me hizo redoblar los esfuerzos. En 1960 aparecieron los cursos de promoción sin examen y decidí dictar

dos, uno a la mañana y otro a la noche, lo cual motivó un pedido de aclaración en el Consejo Directivo de por qué dictaba (y por hipótesis cobraba) dos comisiones, hasta que se les aclaró que era profesor *ad honorem* o sea que dictaba dos comisiones, pero que no cobraba por ninguna de ellas.

Cuando, años después, se me designó profesor adjunto rentado, se me pagaron los sueldos retroactivos, pero no las comisiones de promoción sin examen, ninguna de ellas, para evitar discusión alguna al respecto.

Dictar dos comisiones, a la mañana y a la noche, me hizo tener mucha actividad docente: Experimentación, aprendizaje y presencia en la Facultad, todo el tiempo; pero también mayor resistencia del sistema.

Yo era un *Rulebreaker*, en el sentido estadounidense de empleado que trabaja más que la media. El sistema lo resiente y tarde o temprano lo demuestra.

Pero no lo hacía para desafiar ni competir con nadie, ni mostrarle o enseñarle nada a nadie. Lo hacía tan solo por placer, como hago todo trabajo.

Por lo visto hasta el placer ajeno en el trabajo resulta incómodo para algunos que no logran disfrutarlo por igual. Creo que los diversos traspiés que tuve en mi vida académica local tuvieron todos el mismo componente básico, sea cual fuere el argumento empleado, a veces ni siquiera dicho.

Aunque los tropezones den satisfacción a quienes me dan zancadillas, no logran extinguir mi pasión por hacer, enseñar, escribir, producir ideas. Con ello se retroalimenta un círculo que parece vicioso pero que termina siendo virtuoso, pues me enriquece todo el tiempo al ayudarme a recorrer cambiantes senderos. Me acostumbré a cambiar, como norma.

A mis actuales años ya estoy curtido; sigo estudiando y escribiendo, el mejor antídoto para todos los obstáculos, que hasta podría agradecer: Me impulsan a hacer más y mejor.

En mis adversarios he creado carreras académicas; sus luchas no hacen sino enriquecer sus esfuerzos y los míos. Sin saberlo, nos hemos ayudado recíprocamente, cada uno en su propia y autónoma lucha, por el poder o por las ideas.

Lo mismo me ha pasado, en distinta historia, en el plano editorial: Un editor con quien nunca publiqué una obra a mi solo nombre quería convencerme, hace décadas, de no publicar más por la Fundación de Derecho Administrativo y hube de justificarme ante él con argumentación: No mi libertad, sino mi *hobby*, como otros gustan lavar su coche, hacer carpintería, pintar la casa, lo que fuere. Le costó aceptarlo como excusa válida.

Para convivir en paz, suelo hacer las primeras ediciones, de mayor riesgo, de escritores noveles y luego los dirijo al mercado para las siguientes ediciones, más seguras y productivas. La Fundación ni siquiera *intenta* competir con el mercado editorial.



El ejemplo más destacado de estas dos etapas es HUTCHINSON, a quien edité, con deliberación, sólo sus dos primeros libros: Su futuro editorial estaba asegurado. El prólogo a su libro *Las corporaciones profesionales*, 1982, se encuentra en el Libro II, pp. 707-710 de este tomo 10.

Como contrapartida, edité por iniciativa de JUAN FRANCISCO LINARES su libro final *Los sistemas dogmáticos del derecho administrativo*, cuya tapa y contratapa fueron un cuadro pintado por él y fotografiado a colores por FACUNDO DE ZUVIRÍA. Ése fue un homenaje que él quiso hacer a la fundación, tanto que sufragó de su bolsillo los costos de la reproducción fotográfica de su cuadro. También se sintió complacido, es claro, por mi idea que uno de sus cuadros ilustrara la tapa y contratapa de su libro. Me contó que cuando lo entregaba decía con humor: “Te regalo un libro y un cuadro míos.”

En mis últimas décadas he tratado de variar la localización territorial de mis actividades y trabajar y publicar, en lo posible, en distintos países e idiomas.

#### 4. *Mi aprendizaje en la Procuración del Tesoro de la Nación*

En 1961, un año después de ser doctor, profesor adjunto *ad honorem* y entrar a la OEA como profesor e investigador (por recomendación de JORGE TRISTÁN BOSCH), ingresé por concurso en la Procuración del Tesoro de la Nación, como Abogado Principal. Logré así muchísimas cosas al mismo tiempo, apenas a dos años y algo más de haberme recibido de abogado:

1°) Trabajar, desde el primer empleo, en lo que era mi especialización, sin desperdiciar años haciendo generalidades de derecho común, sin interés para mí.

2°) Cobrar, desde el primer momento, un buen sueldo (más el sueldo de la OEA), que me permitió casarme, sustentar mi familia y ayudar económicamente a mis padres.

3°) Hacer experiencia real con expedientes reales.

4°) Aprender de la excelente colección de dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación, que por entonces no era de acceso público como lo fue después, en gran parte porque hice pública su doctrina a través de mis publicaciones mientras era abogado de ella. Sabía del derecho a la publicidad y la transparencia.

5°) Construir así un derecho administrativo fundado en la práctica, en la cotidianeidad del derecho administrativo argentino y la administración pública argentina, sin perjuicio claro está de la jurisprudencia judicial que era cuantitativamente menor que la administrativa y de menor actualización temporal: Los dictámenes administrativos se producían *pari pasu* con los hechos y los actos administrativos, los fallos judiciales venían mucho después en el tiempo.

Todo eso, que es y parece mucho, empalidece frente a un hecho de extraordinaria significación para mí, que fue el que ahora paso a contar.

6°) Es el magnífico grupo humano con el cual trabajé y aprendí *todos los días*, durante más de siete años. Debiera mencionarlos a todos, en rigor, pero también

sería injusto con los que ocupan un lugar más especial en mi corazón. En primer lugar, mis dos compañeros de oficina, aquellos con quienes más traté y quienes más me enseñaron, hoy desaparecidos: RAFAEL CASTRO VIDELA y RAÚL DE ZUVIRÍA y ZAVALETA. Al primero le he dedicado uno de mis tomos, señalando en particular que fue él quien *me enseñó derecho*. Palabras sencillas pero de honda significación.

RAÚL, amigo dilecto y una persona muy especial, me enseñó de todo.

Decía risueñamente que el Poder Ejecutivo debiera dictar un decreto diciendo “Visto el libro *Procedimiento y recursos administrativos*, déjase cesante a Agustín Alberto Gordillo.” Ese chiste era en 1964; fue premonitorio. Otro libro, otro cargo, otra época, la misma idea pero no risueña.

En las oficinas vecinas se encontraba MARÍA ISABEL AZARETTO, PELEL, de quien dije que me dio el consejo *in loco parentis* más importante que recibí; en otra, JORGE A. SÁENZ, prologuista dilecto.

### 5. Los tramos siguientes

En 1962 publiqué mi primer libro, *Introducción al derecho administrativo* y entré en la Universidad Nacional de La Plata como Profesor Adjunto Ordinario de Derecho Administrativo, por concurso de antecedentes y oposición, en la cátedra de MIGUEL S. MARIENHOFF. Entre las muchas facetas desconocidas de MARIENHOFF estaba su ocasional humor.

Una vez que me presentó a otro colega como su profesor adjunto en La Plata, su interlocutor dijo:

—“Pero ¡el doctor Gordillo es muy joven!,” a lo cual MARIENHOFF, muy serio, contestó:

—“No, doctor, el doctor Gordillo no es *muy joven*. El doctor Gordillo es *un niño*.”

Cuando en la UBA aparecieron cursos experimentales como los de parciales escritos, dicté alguno que tuvo seiscientos cursantes con parciales escritos a libro abierto, con problemas, casos prácticos y expediente administrativo, que calificaba uno por uno con un acto administrativo fundado.

Como en todos mis cursos, nunca pedí a nadie reproducir las argumentaciones de doctrina. Tenían los materiales e información que quisieran delante de sí (algunos venían con changuito a ruedas, repletos) y su examen era resolver los problemas conforme al derecho vigente.

La información es perecedera y cambiante y la memoria a largo plazo no la incorpora. Lo importante no es recordar información sino *saber buscarla, encontrarla y resolver conforme a ella*.

Se trata de detectar y saber aplicar la información, no de memorizarla sin necesidad real. En los exámenes contemporáneos de oposición para la judicatura

se permite el uso de la computadora. Si yo tomara el examen lo haría en un lugar con *WiFi*, permitiría el uso de *Internet* y las nubes, el disco rígido y los libros que además quieran. El problema, claro está, sería nuevo por igual para todos.

No tenía sentido, pues, que los alumnos copiaran la información, sino que pensarán cómo resolver el problema en base a ella.

Estuve trabajando como si fuera a tiempo completo aunque tuve siempre dedicación simple. Pude hacer todo eso gracias a la magnífica generosidad del apoyo a las vocaciones docentes de MANUEL MARÍA DIEZ.

Pienso que esa laboriosidad y dedicación tuvo peso adicional cuando llegó el momento del concurso para titular que gané en 1969, a los 31 años, cuando también era profesor del doctorado en derecho administrativo y tenía nueve libros publicados, además de innúmeros artículos.

Ese mismo año quedé a cargo de la titularidad en la Universidad Nacional de La Plata, por el retiro, forzado por el límite de edad de 65 años, de MARIENHOFF. En el siglo XXI me alcanzó el retiro obligatorio a mis propios 65 años. Pero creo haberlo procesado distinto, pues tuve toda una vida para prepararme. Si no lo hice bien, no puedo sino culparme. Pero no me siento inclinado al auto reproche: Creo estar haciéndolo bien. Además, fui nombrado profesor emérito de la UBA y profesor honorario de otras universidades argentinas y latinoamericanas. Y mi primer acto, el número 1, como decano en La Plata fue proponer a la UNLP la designación de MARIENHOFF como profesor emérito, lo que así ocurrió, muy merecidamente.

Así como 1959 fue, una década antes, el año decisivo en mi proceso de formación gracias a mi padre, 1969 fue el año cúspide de mi carrera docente, con la titularidad de la cátedra tanto en la Universidad de Buenos Aires como en la Universidad Nacional de La Plata. Fui Decano en 1969 y 1973 en esas Facultades.

Por esos años se apagaba la vida de mi padre.